Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **20 de enero de 2025**

VISTO el expediente N° E-98372/2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la eferente a la "Reparación de vehículo oficial Chevrolet S10, Dominio AC708QD, de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 02/2025, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 02/2025, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores "LESCANO CARLOS GABRIEL." y "COMERCIAL DEL SUR S.R.L", adjuntando a orden 47 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 49 obra Nota Nº 028/2025 Letra: D.P.O.- S.A, emitida por la Sra. Directora Provincial Operativa y a orden 51 Planilla de Preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL" C.U.I.T. N° 20-20003182-1, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA CON 00/100 ($ 2.205.030,00) en la totalidad del renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II; Resolución ME N° 148/24 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 1223/2024

Por ello:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 02/2025, referente a la "Reparación de vehículo oficial Chevrolet S10, Dominio AC708QD, de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente Ministerio de Producción y Ambiente., a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL" C.U.I.T. N° 20-20003182-1, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA CON 00/100 ($ 2.205.030,00) en la totalidad del renglón. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.F. N° 026/2025.-

NUNEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2025.01.20 13:26:37 -03'00'